DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, el Consorcio Concret Mix S.A. – Ocho A S.A., domiciliada en Avda. Artigas Nº 1921, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Rubén Darío Bogarín Canale, con Cédula de Identidad N° 623.802, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 6549/2016, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1200/2016, "Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV", Lote N° 2, ID 304803, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 6549/2016 suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 17 de agosto de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1200/2016 para la "Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV", Lote N° 2.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 1, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en las Planillas de Precios, por un monto total de CIP USD 19.215,00 (diecinueve mil doscientos quince Dólares de los Estados Unidos de América) en Suministros y G. 428.710.000 (guaraníes cuatrocientos veintiocho millones setecientos diez mil) IVA incluido, por Obras.

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos (Bonos Soberanos II), previsto en el presente ejercicio financiero con el rubro 50017.521 – 17 – 30 – 001 – 2017/25002/25003 del Presupuesto de Programa: Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 138.2/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCION/ENTREGA.

El suministro objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 21 DIC. 2017

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Rubén Dario Bogarín Canale
CI N° 623.802
Consorcio Concret Mix – Ocho A S.A.
Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal
CONSORCIO
CONCRET MIX S.A. - OCHO A S.A.
RUC: 80092846-6

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1200/2016

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN FRAM EN 66 kV

LISTA DE CANTIDADES - OBRAS DE LINEA DE TRANSMISION - LOTE 2

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 - TABLA DE PRECIOS 02

PLANILLA DE OBRAS - COSTOS EN GUARANIES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
1	**OBRAS PARA LA LST 66 KV AEREO "FRAM"**					
1.1	**OBRAS CIVILES**					
a	Relevamiento planialtimetrico en nuevo trazado.	Km	7,35	2.600.000	19.110.000	
b	Caminos de acceso y terraplen de avance en nuevo trazado.	Gl	1,00	49.000.000	49.000.000	
1,2	**Provisión de todos los conjuntos de herrajes, pernos, arandelas y bulones en circuito doble.**					
a	Para estructura tipo ES2 (21/1000)	N°	20	8.150.000	163.000.000	
1,3	**Montaje de estructuras 66 kV en Circuito doble.**					
a	Para estructura tipo ES2 (21/1000)	N°	20	5.210.000	104.200.000	
1,4	**Adecuaciones de lineas de media y baja tension existentes en nuevo trazado.**					
a	Traslado de linea de media tension monofasica	m	800	37.500	30.000.000	
b	Traslado de linea de media tension trifasica	m	120	45.000	5.400.000	
c	Traslado de linea de baja tension trifasica	m	800	35.000	28.000.000	
1,5	**Proyecto Ejecutivo Electromecanico de nuevo trazado.**	Gl.	1	30.000.000	30.000.000	
	TOTAL				428.710.000	**8.274.717.205**

Son Guaraníes cuatrocientos quince milones trescientos cincuenta mil.-(IVA INCLUIDO) **5,18%**

Justificativos:

1.1) OBRAS CIVILES PARA LST 66 KV AEREO "FRAM"

a) Consiste en el relevamiento plani-altimetrico del nuevo trazado, cuyos datos serian utilizados en el proyecto ejecutivo.

b) Consiste en la ejecución y mejoramiento de accesos, como tambien la construcción de terraplen de avance complementario no previstos y a ser ejecutados en el nuevo trazado.

1.2) Provisión de todos los conjuntos de herrajes, pernos, arandelas y bulones en circuito doble.

a) Consiste en la provisión de materiales y construcción de todo el herraje y buloneria para la instalación del circuito doble, según diseño y planos de referencia.

1.3) Montaje de estructuras 66 kV en Circuito doble.

a) Consiste en la ercción y montaje de las estructuras de doble circuito con sus herrajes, accesorios y aisladores respectivos

1.4) Adecuaciones de lineas de media y baja tension existentes en nuevo trazado.

Consiste en el retiro y nueva instalacion en otra asera de lineas de MT y BT existentes y que se encuentran a lo largo del nuevo trazado y bajo la linea en construcción

1.5) Proyecto Ejecutivo Electromecanico de nuevo trazado.

Consiste en el procesamiento de datos planialtimetricos relevados y elavoración del Proyecto Ejecutivo para el nuevo trazado.

Observaciones:

1) Los montos incluyen IVA y se consideran razonables.
2) Forma de pago: Conforme establece el Contrato Principal
3) Corresponde al 5,18% del monto Contractual correspondiente a Obras
4) Tasa de cambio establecido: U$S 5.611
5) Monto Total Contractual: U$S 227,561 mas guaraniés 6.997.872.434, conforme a lo estipulado en el Contrato correspondiente o 1.474.602,00 USD.

HR/GT

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica

Lic. Ruben D. Bogarín Canale
Representante Legal

Ing. Felipe Mitjans
Jefe del Dpto.
de Sup. L.T.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1200/2016

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN FRAM EN 66 kV
LISTA DE CANTIDADES - OBRAS DE LINEA DE TRANSMISION - LOTE 2
CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 - TABLA DE PRECIOS 01
PLANILLA DE SUMINISTROS - COSTO EN DOLARES AMERICANOS - CIP

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	FABRIC.	ORIGEN	P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	OBSERVACIONES
1.	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS							
1.1	**Conductor y Cable de Guardia**							
1.1.1	Conductor tipo AAAC 500 MCM	km	0	Tongda	CHINA	1.950,00	-	
1.1.2	Cable de Guardia tipo OPGW, 12 fibras, tipo monomodo, Ø11 mm	km	0	SDGI	CHINA	1.200,00	-	
1.2	**Conjuntos de Herrajes en General para Suspensión y Anclaje - Conductor AAAC 500 MCM**							
1.2.1	Conjunto de Suspensión del Aislador Rigido tipo Line Post	Unidad	50	HENGYE	CHINA	30,00	1.500,00	
1.2.2	Conjunto de Suspensión	Unidad	40	HENGYE	CHINA	36,00	1.440,00	
1.2.3	Conjunto de Anclaje	Unidad	50	HENGYE	CHINA	30,00	1.500,00	
1.2.4	Empalme para Conductor tipo AAAC 500 MCM	Unidad	0	HENGYE	CHINA	10,00	-	
1.2.5	Empalme de reparación para Conductor AAAC 500 MCM	Unidad	0	HENGYE	CHINA	7,00	-	
1.2.6	Conjunto de suspensión completo para el Cable de Guardia tipo OPGW, 12 fibras, tipo monomodo, Ø11 mm	Unidad	15	SDGI	CHINA	65,00	975,00	
1.2.7	Conjunto de anclaje completo para el Cable de Guardia tipo OPGW, 12 fibras, tipo monomodo, Ø11 mm	Unidad	0	SDGI	CHINA	80,00	-	
1.2.8	Caja de Empalme para Cable de Guardia tipo OPGW, 12 fibras, Ø 11 mm	Unidad	20	SDGI	CHINA	160,00	3.200,00	
1.2.9	Juego de dados para conductor AAAC 500 MCM (para empalmes y terminales)	Unidad	0	ZECK	CHINA	1.000,00	-	
1.3	**Aisladores poliméricos de goma de silicona para 72,5 kV, 120 kN**							
1.3.1	Aislador Rigido tipo Line Post	Unidad	50	DALIAN	CHINA	150,00	7.500,00	
1.3.2	Cadenas de Suspension	Unidad	40	DALIAN	CHINA	35,00	1.400,00	
1.3.3	Cadenas de anclaje	Unidad	50	DALIAN	CHINA	34,00	1.700,00	
1.4	**Herramientas Especiales**							
1.4.1	Prensa hidráulica 100 Tn.- Cabezal con motor a Gasolina con cajas metalicas	Unidad	0	ZECK	ALEMANIA	7.289,00	-	
1.5	**Supervisión Especializada de Montaje**							
1.5.1	Costo de Supervisión y Montaje del Cable Guardia tipo OPGW (15 dias hábiles)	global	0			cotizado en Guaranies	cotizado en Guaranies	
1.	**SUBTOTAL SUMINISTRO LT 66 kV AEREO - COSTO CIP**						**19.215,00**	**8.274.717.205**

1,30%

Son Dolares Americanos diez y nueve mil doscientos quince.-(CIP)

Justificativos:
La provision fue ajustada en consideración al cambio de trazado y verificado tanto en sus cantidades como en sus costos unitarios por la Unidad del Departamento de Control de Suministro de Ingeniería, según paraboleo aprobado y criterios técnicos correspondientes. Donde las cantidades que figuran en esta planilla corresponden a las provisiones complementarias necesarias para su construccón y puesta en servicio..

Observaciones:
1) Los montos corresponden a la Planilla de Precios de Contrato.
2) Forma de pago: Conforme establece el Contrato Principal
3) Corresponde al 1,30 % del monto Contractual
4) Tasa de cambio establecido: U$S 5.611
5) Monto Total Contractual: U$S 227,561 mas guaraniés 6.997.872.434, conforme a lo estipulado en el Contrato correspondiente o 1.474.602,00 USD

HR/GT

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Ing. Felipe Mitjans
Jefe del Dpto.
de Sup. L.T.

LEGALIZACION TECNICA
Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

Contrato G 548/16

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1200/2016

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN FRAM EN 66 kV

LISTA DE CANTIDADES - OBRAS DE LINEA DE TRANSMISION - LOTE 2

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 - TABLA DE PRECIOS

PLANILLA DE RESUMEN

ITEM	DESCRIPCION	CONVENIO N° 01		MONTOS CONTRACTUALES		% DE VARIACION SEGÚN CONTRATO	MONTO CONVENIO MODIFICATORIO EN GUARANIES	MONTO CONTRACTUAL EN GUARANIES
		PRECIO TOTAL DOLARES AMERICANOS CIP	PRECIO TOTAL GUARANIES	PRECIO TOTAL DOLARES AMERICANOS CIP	PRECIO TOTAL GUARANIES			
1	TOTAL SUMINISTROS	19.215,00	0	227.561,00	9.414.197	8,38	107.815.365	1.286.258.968
2	TOTAL OBRAS	0,00	428.710.000	0,00	6.988.458.237	6,13	428.710.000	6.988.458.237
	TOTAL	19.215,00	428.710.000	227.561,00	6.997.872.434	6,48	536.525.365	8.274.717.205

Son Guaraníes quinientos treita y seis millones trescientos catorce mil.-(IVA INCLUIDO)

Observaciones:

1) Los montos incluyen IVA y se consideran razonables.
2) Forma de pago: Conforme establece el Contrato Principal
3) Corresponde al 6,48 % del monto Contractual correspondiente.
4) Cambio adoptado según contrato 5.611 Gs./U$d.
5) Monto Total Contractual: U$S 227,561 mas guaraniés 6.997.872.434, conforme a lo estipulado en el Contrato correspondiente o 1.474.602,00 USD.

HR/GT

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Ing. Felipe Mitjans
Jefe del Dpto.
de Sup. L.T.

06/11/17
contrato 6548/16

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ing. Juan Andrés Rocha
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE